



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“Visto el escrito presentado con fecha 10 de abril de 2018 nº de Registro de Entrada 12255/2018 suscrito por la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, solicitando la celebración de un pleno extraordinario para tratar el asunto que se indica en el siguiente orden del día, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 46.2 a) y 21.1.c) de la Ley de Bases del Régimen Local, art. 48 de Texto Refundido del Régimen Local y artículos 78.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (Plaza de San Marcelo) a las **NUEVE HORAS** del día **VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO ÚNICO.**- Propuesta de los Concejales del Grupo Municipal Socialista en relación con las obras de reurbanización de la Avenida Ordoño II.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 16 de abril de 2018

LA SECRETARIA.